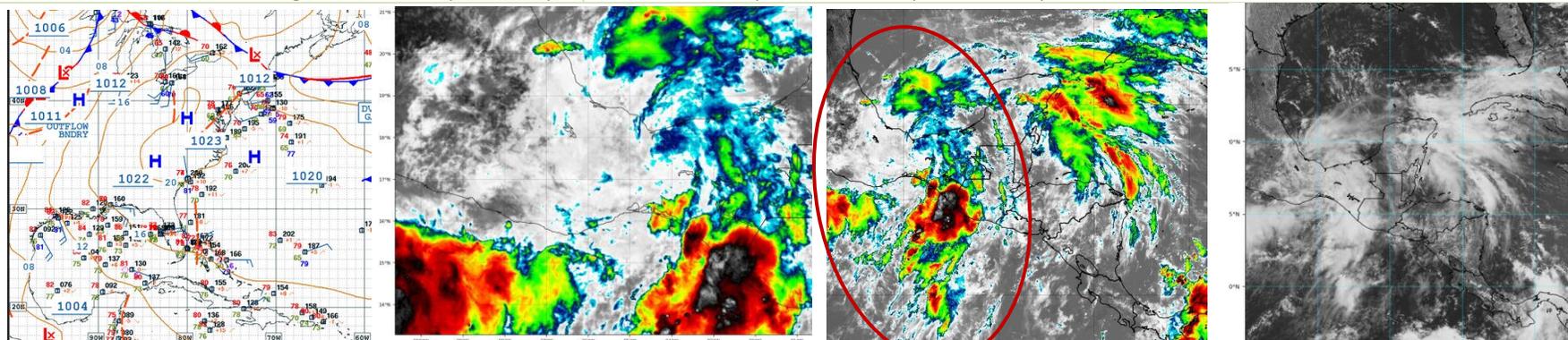


AVISO NÁUTICO No. 272/2022

REMANENTES DE AGATHA

Fecha: 31/05/2022 de las 1200 hrs	Golfo de México, costas y zonas marítimas de la región central y sur del estado de Veracruz., Tabasco y Campeche
En seguimiento:	Aviso Náutico No. 271/2022 de las 1700 hrs.
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	Cazones, Balzapote, Ver. Campeche, Camp.



Cortesía: NOAA 1200 hrs 31/05/22

Posición del centro del sistema	Lat. 17.3° Norte Y Long. 094.9° Oeste
Distancia a la costa más cercana	En tierra a: <ul style="list-style-type: none"> • A 48 MN (89 KM) al Sur-suroeste de Minatitlán, Ver. • A 58 MN (108 KM) al Sur-suroeste de Coatzacoalcos, Ver. • A 87 MN (161 KM) al Suroeste de Sánchez Magallanes, Tab.
Desplazamiento	Hacia el noreste de 7 nudos (13 kph)
Presión mínima central	1007 hPa
Vientos máximos sostenidos	25 nudos (46 kph) con rachas de 35 nudos (65 kph)

- A.** Fuerte entrada de humedad generada por los remanentes de “Agatha” favorece para las **costas y zonas marítimas de la región centro y sur del estado de Veracruz, Tabasco, Campeche, suroeste del Golfo de México, incluyendo la Sonda de Campeche**, cielo nublado con lluvias fuertes asociadas con actividad eléctrica, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje ante el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas. Condiciones que se prevén se propaguen en horas vespertinas a nocturnas hacia las costas y zonas marítimas de Campeche y región occidental de Yucatán.
- B.** Se **mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema**, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

Observaciones Ante los **acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.

2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>